



**C. MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018.
DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.
PRESENTE**

Atendiendo las indicaciones del Presidente Municipal, **Dr. Juan Artemio León Zárate** y en apego a lo estipulado en los artículos 61, 64 67 Fracción II y III, 77 fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal y artículos 23, 28 y 29 del Reglamento interior del Ayuntamiento me permito **CONVOCARLOS** a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 115** del Honorable Ayuntamiento que se llevará a cabo este **MIÉRCOLES 2 DE MAYO DEL 2018 en punto de las 10:00 (diez horas)** en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona s/n, de Cd. Manuel Doblado, Gto., en la que se tiene contemplado el siguiente orden del día.

- 1.- Pase de lista y comprobación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Propuesta análisis y aprobación en su caso de la primera modificación del presupuesto general de egresos y pronóstico de ingresos ejercicio fiscal 2018, del municipio de Manuel Doblado, Gto.
- 4.-Propuesta análisis y aprobación en su caso para revocar acuerdo tomado en el punto No. 13 de la sesión ordinaria No.111 de fecha 12 de abril del 2018, relacionado con la autorización de recursos para la adquisición de dos camiones para prestar el servicio de limpia y tomar uno nuevo al respecto.
- 5.-Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de licencia de Integrante del Honorable Ayuntamiento 2015-2018, del municipio de Manuel Doblado, Gto., administración 2015-2018.
- 6.- Lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Sin otro particular por el momento y con la plena seguridad de contar con su puntual asistencia, me despido de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
"Manuel Doblado, ¡eres tú!"



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.**

"2018. AÑO DE MANUEL DOBLADO, FORJADOR DE LA PATRIA"
Cd. Manuel Doblado, Gto., a 1 de mayo del 2018.

Mtro. ARMANDO GABRIEL ANGEL TORRES
Secretario del H. Ayuntamiento.
Tel.: (432) 7440007